





TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **doce horas del doce de abril de dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión extraordinaria, las y los Magistrados: Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola.




Acudieron como invitados los Secretarios de Acuerdos de las Salas Unitarias, así como las y los Directores de las unidades administrativas del propio Tribunal: Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, Secretario Jurisdiccional de la Sala Superior Unitaria; Antonio Martínez Portillo, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria; Juan José García Morales, Secretario de la Segunda Sala Unitaria; Ismael Méndez Hernández, Secretario de la Tercera Sala Unitaria; Claudia Josefina Contreras Páez, Contralora Interna; Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de la Unidad de Administración y Finanzas; Diana Mariela Leyva Colunga, Coordinadora de Archivo, Roberto Treviño Andrés, Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y Joel Salvador Castañeda López, Programador de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.



Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día se conforma por el siguiente punto:

I. Entrega oficial de la Bandera Nacional a las y los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.



I. Entrega oficial de la Bandera Nacional a las y los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

El Magistrado Presidente pronunció las siguientes palabras:

Señoras Magistradas y señor Magistrado, distinguidos invitados, señoras y señores, agradezco y reconozco su presencia en este acto solemne.

En atención a lo dispuesto por los artículos 1 Bis fracción I, 6, 7, 51 y 55 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, me llena de orgullo poder entregar a las y los Integrantes de este Pleno, la Bandera Nacional con el fin de promover el culto y respeto a nuestros Símbolos Patrios, así como para que se difunda su origen, historia y significado.

A continuación, el Magistrado Presidente pide a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, colocarse al lado izquierdo de la Bandera Nacional, para tomarles la protesta de Ley.

El Magistrado Presidente, toma la protesta en los términos siguientes:

"Señoras Magistradas y Señor Magistrado, vengo a encomendar a su patriotismo, esta Bandera que simboliza su independencia, su honor, sus intenciones y la integridad de su territorio.

¿Protestan honrarla y defenderla con lealtad y constancia?"

Las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, de pie y con el brazo derecho extendido hacia el frente, al unísono contestan:

"Sí protestó."

Acto seguido, el Magistrado Presidente añade:




TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

"Al concederles el honor de ponerla en sus manos, la Patria confía en que, como buenos y leales mexicanos, sabrán cumplir su protesta."

A continuación, el Magistrado Presidente pide a las y el Magistrado que elijan de entre ellos quien deberá tomar su protesta, quienes deciden que sea la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro, quien lo haga.

La Magistrada, toma la protesta en los términos siguientes:



"Señor Magistrado, vengo a encomendar a su patriotismo, esta Bandera que simboliza su independencia, su honor, sus intenciones y la integridad de su territorio.

¿Protesta honrarla y defenderla con lealtad y constancia?"

El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, de pie y con el brazo derecho extendido hacia el frente, contesta:


"Sí protestó."

Acto seguido, la Magistrada añade:

"Al concederle el honor de ponerla en sus manos, la Patria confía en que, como buen y leal mexicano, sabrá cumplir su protesta."

A continuación y con la totalidad del auditorio de pie, el Magistrado Presidente pide entonar el Himno Nacional.

Una vez concluida la interpretación del Himno Nacional, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, levanta esta sesión.

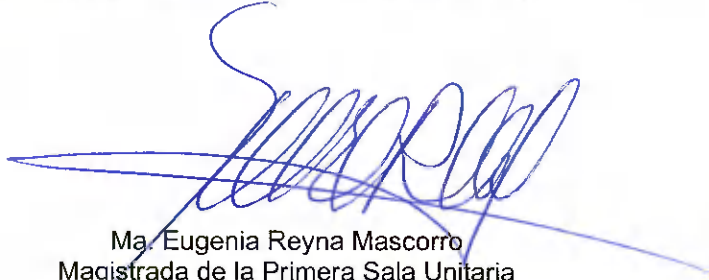


Firman esta acta el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvidó Rodríguez Vázquez, el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, y

Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.



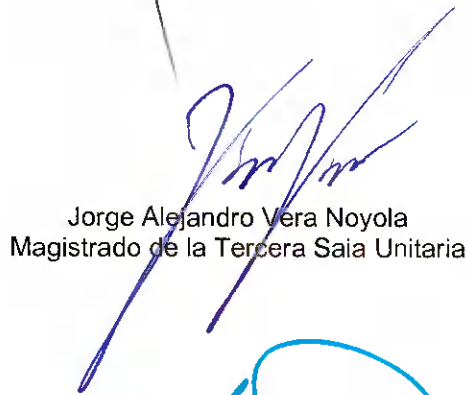
Claudio Alberto Alvarado Barragán
Magistrado Presidente del Tribunal y de la Sala Superior Unitaria



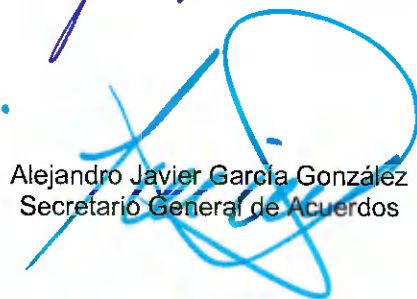
Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada de la Primera Sala Unitaria



María Olvido Rodríguez Vázquez
Magistrada de la Segunda Sala Unitaria



Jorge Alejandro Vera Noyola
Magistrado de la Tercera Sala Unitaria



Alejandro Javier García González
Secretario General de Acuerdos

Estas firmas corresponden al acta número PL1-08-2023, de la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, celebrada el doce abril de dos mil veintitrés. Conste.